



ESPAÑA

19 ES	11	234092	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION 21 FEB. 1978	

MODELO DE UTILIDAD

20 FEB 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G07C
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO COMPROBADOR DE QUINIELAS".

71 SOLICITANTE (S)

D. José Luis Yusá Irlés.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

VALENCIA.- Avda. Ausias March nº 34-99

72 INVENTOR (ES)

D. José Luis Yusá Irlés.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-

21



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = =

5

La presente memoria y los dibujos complementarios anexos tienen por objeto describir un original dispositivo comprobador de quinielas, de cuya especial constitución se derivan notables ventajas de orden práctico, que hacen merecer a su creador el derecho a la exclusiva fabricación y explotación, que implica el registro de Modelo de Utilidad a cuya protección se acoge.

10

La comprobación de las quinielas futbolísticas rellenas para determinar el número de aciertos es sin duda alguna una tarea entretenida, que se convierte en molesta y sujeta a errores, sobre todo cuando se trata de revisar muchas columnas o quinielas. La finalidad del dispositivo objeto de la invención es facilitar la rápida y segura comprobación de los resultados de cada columna de las quinielas, cosa que consigue plenamente, tratándose por ello de un utensilio que ha de resultar sumamente útil y beneficioso para quienes manejan y han de comprobar gran número de quinielas.

15

20

Se caracteriza en esencia el dispositivo objeto de la invención por el hecho de estar constituido por una regla transparente de cualquier material, preferentemente plástico, del mismo ancho que las columnas de las quinielas y de una longitud algo mayor, cuya regla tendrá conformados mediante moldeo catorce cavidades rectangulares, orientadas transversalmente al eje longitudinal, estando separadas unas cavi-



des de otras por un tabique también transversal, de manera que en cada cavidad rectangular habrá alojadas dos pequeñas planchas o fichas cuadrangulares y opacas, cada una de las cuales tendrá una extensión correspondiente a un tercio de la extensión de la cavidad, con lo cual, las dos fichas de cada cavidad ocuparán y convertirán en opaco dos tercios de ésta, dejando libre un tercio que permanecerá transparente, permitiendo la visibilidad de lo que se sitúe debajo de la regla. Cada una de estas pequeñas fichas opacas, tendrá una ligera depresión central, para poderlas desplazar en sentido transversal dentro de la cavidad en que van alojadas, introduciendo en su cavidad la punta de un bolígrafo u otro objeto puntiagudo.

Sobre la referida regla transparente, conteniendo en cada una de las catorce cavidades dos fichas opacas, irá acoplada y solidariamente unida por cualquier medio, tal como pegamento, otra regla opaca de cualquier color, de igual anchura que la transparente, pero en forma de escalera, con barrotes transversales, cuyos barrotes tendrán una separación entre sí, ligeramente inferior a la anchura de las cavidades, para que entre barrote y barrote de la pieza o regla superior se vean bien las dos fichas opacas movibles y el espacio transparente inmediato a ellas.

La regla transparente tendrá en un extremo una zona más o menos ancha y larga cubierta por otra zona igual de la regla sobrepuesta opaca, para apoyar el dedo al sujetar el dis-



positivo y otra zona más extensa en el extremo opuesto, pero en este caso transparente y visible con objeto de que sirva de soporte para colocar en ella leyendas y figuras con fines publicitarios o no y también para apoyar los dedos de la mano del usuario al colocar la regla sobre la hoja de la quiniela que se ha de controlar.

Para que lo expuesto anteriormente con carácter general, pueda ser más fácilmente comprendido, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización del dispositivo comprobador de quinielas según la invención. No obstante debe hacerse notar que dichos dibujos no son la única forma de realización y que, por el contrario, es susceptible de variaciones constructivas y ornamentales, todas las cuales se hallarán comprendidas en el campo de protección que se especifica al final en las reivindicaciones.

Dichos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Planta del dispositivo objeto de la invención.

Fig.2.- Planta de la regla inferior o base.

Fig.3.- Planta de la tapa o regla superior.

Fig.4.- Perfil o vista lateral del dispositivo de la figura 1.

Fig.5.- Planta y perfil de una de las fichas móviles.

Fig.6.- Sección longitudinal parcial de la figura 1, por A-B y a mayor escala.



Fig.7.- Sección transversal de la figura 1, por C-D y a mayor escala.

Fig.8.- Sección longitudinal, parcial de la figura 2, por E-F, y a mayor escala.

5 Fig.9.- Sección transversal por G-H de la figura 2, a mayor escala.

Fig.10.- Sección longitudinal, parcial, de la figura 3, a mayor escala.

10 Fig.11.- Sección transversal por K-L, de la figura 3, a mayor escala.

Fig.12.- Planta y perfil de la tapa de la zona inferior del dispositivo.

15 Como se aprecia en las diferentes figuras relacionadas, el dispositivo representado en ellas a manera de ejemplo, tiene la siguiente constitución:

20 Consta de una pieza -1-, en forma de regla de plástico transparente, a la que mediante moldes se le ota de catorce cavidades rectangulares -2-, dispuestas transversalmente al eje longitudinal, debidamente separadas unas de otras por los tabiques -3-, cuyas superficies internas conviene tengan una ligera inclinación. En esta regla transparente -1- hay que señalar también la zona superior -4-, con dos pequeñas cavidades -5- y la zona inferior -6- de depresión, más extensa, también con dos cavidades -5-.

25 También consta el dispositivo de otra pieza -7- en forma de regla, de las mismas dimensiones que la base -1-, adoptando una forma de escalera con unos barrotes transversa-



5 les -8- que determinan espacios de separación o aberturas -9- ligeramente mayores en anchura que el canto de los tabiques -3- y coincidentes con ellos, de manera que colocando esta pieza -7- sobre la -1-, los espacios -9- actuarán de ventanas que dejarán visibles las cavidades -2-, coincidiendo una zona superior -10-, con la zona -4- y una gran abertura -11- con la zona -6- en depresión. La pieza -7- se acopla a la -1- por medio de los tetoncillos -12- introducidos en las cavidades -5-, fijándose una a otra mediante un pegamento apropiado.

10 Antes de acoplar y fijar la regla -7- sobre la -1-, en cada cavidad -2- de esta última, se colocarán dos plaquitas o fichas -13- de piana cuadrada, con una pequeña cavidad -14- en una de sus caras y con los cantos biselados ligeramente para acoplar con las superficies inclinadas de los tabiques -3-. Cada una de estas fichas -13- tiene una extensión de un tercio de la cavidad -2-, de manera que en cada una de estas cavidades -2- quedará libre un tercio de ella, después de colocar las dos referidas fichas -13- que a causa de esto podrán desplazarse en sentido transversal, mediante la punta de un bolígrafo, con lo cual el espacio libre puede situarse en tres lugares diferentes de la cavidad -2-, como puede verse en la figura 1, en la que dicha cavidad libre se señala con -15-.

20 En la cavidad o depresión -6- se colocará una lámina de papel o cartulina con leyendas o figuras, preferentemente de carácter publicitario, cubriéndose con la plancha trans-

21 FEB



-7-

parente -16- que se mantendrá fija al superponerse sobre ella el bastidor que limita la abertura -11-, de la pieza -7-, dejando así visible dichos motivos publicitarios a través de la abertura -11-.

5 Como puede deducirse el dispositivo en forma de regla que se ha descrito, se situará sobre una columna de quiniela rellena, tras lo cual desplazaremos con la punta de un bolígrafo las fichas -13-, para que el espacio libre -15- quede
10 situado sobre la casilla que contenga el signo 1-2-x, acertado, el cual resultará visible dada la condición transparente de la regla base -1-. Con esto aparecerán en la regla todos los aciertos de nuestra quiniela, y ocultos los signos de resultados no acertados, cosa que nos permitirá contar rápidamente el número de aciertos y ello sin posibilidad de error.

15 Conviene hacer constar que el dispositivo podrá fabricarse de diferentes formas, clases y colores de materiales, siempre que la base sea transparente y que el número de casillas podrá alterarse en más o menos si el actual sistema de catorce resultados de las quinielas se alterara, lo mismo
20 que las dimensiones en anchura y longitud que habrán de ajustarse siempre a las de los impresos de las quinielas.



REIVINDICACIONES

=====

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

5 1.- Dispositivo comprobador de quinielas, caracte-
rizado por estar constituido por una regla transparente de
cualquier material, preferentemente plástico, de anchura y
longitud acorde con la de las columnas de los impresos de las
10 quinielas, si bien algo más larga, en la cual hay conformadas
catorce cavidades rectangulares o tantas, en más o en menos,
como resultados utilice el sistema de quinielas futbolísticas
o de otra clase, orientadas transversalmente al eje longitudi-
nal, estando separadas unas cavidades de otras por un tabique
también transversal, existiendo alojadas en cada cavidad dos
15 placas o fichas cuadrangulares y opacas, con una pequeña cavi-
dad central para su desplazamiento transversal, hacia un lado
u otro, con cualquier elemento puntiagudo, teniendo cada una
de estas fichas opacas una extensión de un tercio de la cavidad
en que se hallan alojadas, de manera que al situar juntas o se-
paradas, las dos de cada cavidad, dejen visible un tercio del
fondo transparente de la cavidad de la regla que, como se ha
20 indicado tendría además en ambos extremos las correspondientes
prolongaciones, constituyendo zonas de apoyo de los dedos del
usuario, de cuyas prolongaciones una o ambas serán capaces de
contener leyendas, signos y figuras de cualquier clase y fi-
nalidad.

25 2.- Dispositivo comprobador de quinielas, caracte-
rizado por comprender una regla con múltiples barrotes trans-

21 FEB 1978



-9-

5 versales, con espacios de separación entre ellos, destinada
a situarse y fijarse por cualquier medio sobre la regla trans-
parente de la reivindicación anterior, de manera que siendo
los barrotes ligeramente más anchos que los cantos de los
tabiques de aquélla sobre los que se apoyan, sujetan e impi-
den que se salgan las placas o fichas opacas, permitiendo no
obstante desplazamientos transversales de las mismas dentro
de cada alojamiento de manera que colocando el dispositivo
sobre la columna del impreso relleno de una quiniela y dejan-
do visible del mismo sólo los signos acertados y cubriendo
10 los no acertados con las placas o fichas opacas, será posible
comprobar y contar rápidamente los aciertos de cada columna
de la quiniela.

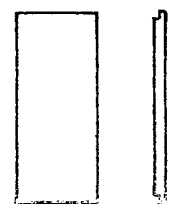
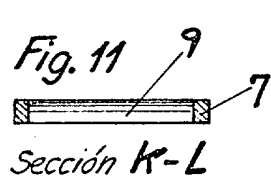
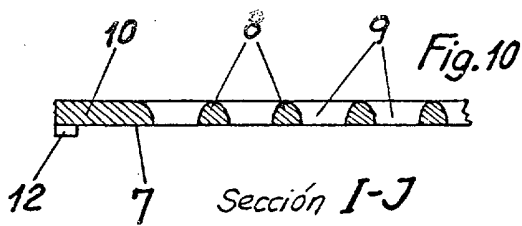
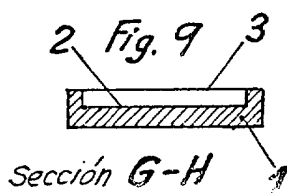
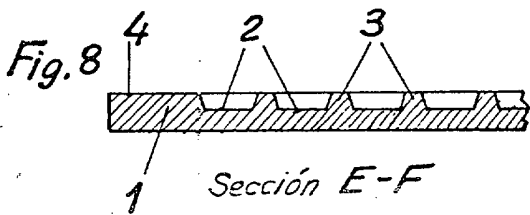
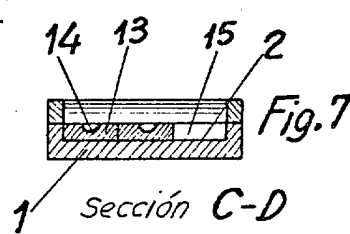
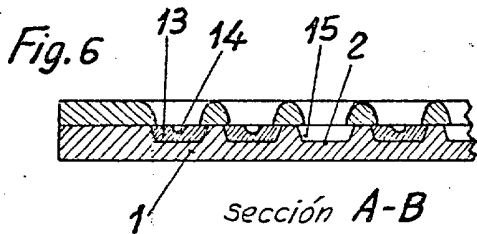
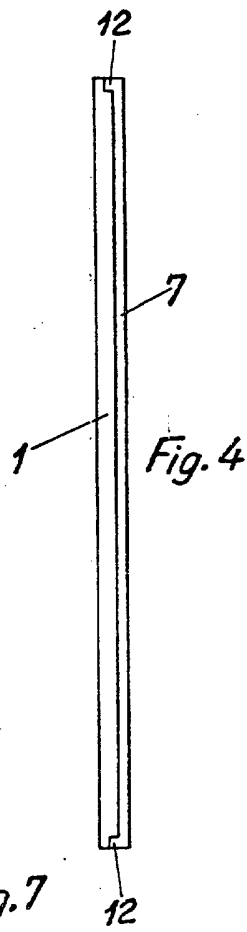
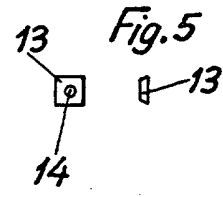
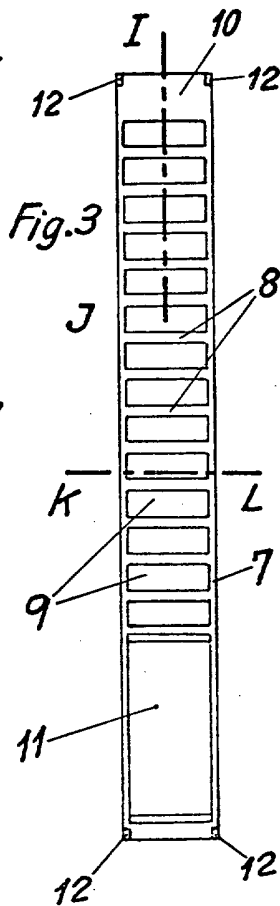
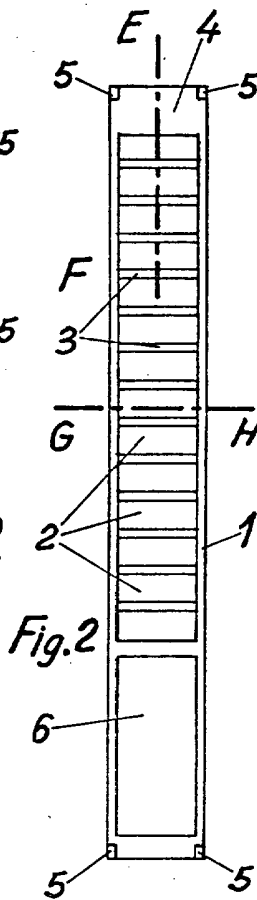
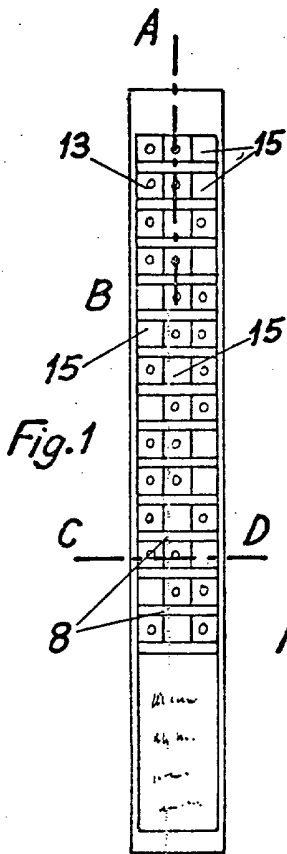
3.-"DISPOSITIVO COMPROBADOR DE QUINIELAS".

15 De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para
su mejor comprensión.

20 Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o meca-
nografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 21 FEB. 1978

Por autorización del interesado



Escala variable
MADRID 21 FEB 1978